publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para a apertura

de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente habil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Es-

Crédito y autorización. En el presu-puesto municipal extraordinario que se

tramita figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

El pliego de condiciones aqui extrac-tado se publico integro en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 210, de 19 de septiembre de 1974.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustaran al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, úmero, provisto de documento nanúmero; provisto de documento nacional de identidad número, entenúmero

rado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sújeción estricta al proyecto, pliego de condiciones faculta-tivas y económico-administrativas y de-más fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Onil, 23 de septiembre de 1974.-El Alcalde. -- 8.237 - A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonie van Wouwe, súbdito holandés, y a Peter Valerius, súbsubdito noiandes, y a Peter Valerius, súb-dito alemán, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculpados en el expedien-te número 488/74, instruido por aprehen-sión de estupefacientes, mercancia valo-rada en 2.190 pesetas, que, en cumpli-miento de lo establecido en el parrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia cali-ficando, en principio, la supuesta infrac-ción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comi-sión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que con-

se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de octubre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o remisentados por Abogado en ejercicio con sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con atreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de septiembre de 1974—El Socretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.178-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Misé y Juan Casal Armengol, domiciliados, respectivamente, en San Julián de Loria (Andorra), «Casa Clipolls», y Andorra la Vieja, Mitja Vila, 18, 2.9 «Casa Campiño», inculpados en el expediente número 558/74, instruída nor aprehensión de abrigos y otros pados en el expediente numero 558/74, instruído por aprehensión de abrigos y otros géneros, mercancía valorada en 628.700 pesetas que, en cumplimiento de lo establecidos en el párrafo 1) del artículo, 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción comedida como de mayor cuantila y actra tente da cipio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del este Tribunal, Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguien-le al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribuna!.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de octubre

de 1974 se reunira este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arregio a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 26 de septiembre de 1974.—El Sepretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.179-E.

MADBID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 32 del vigente Regimento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a Rafael Aracil Carcia y Celestino Coronado, cuyos últimos de-micilios conocidos eran en Maldonado, 41, micilios conocidos eran en Maldonado, 41, de Madrid, y Londros, respectivamente, inculpados en el expediente número 20172, instruído por descubramento de estupefacientes, mercancia valorada en 63.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del articulo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal Lo que se publica con la advertencia nal. Lo que se publica con la adveriencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Astrismo se notifice a los interesados que a las diez horas del día e de noviembre de 1974 se reunirá este Tellunal para bre de 1974 se reunità este Tribonal para ver y faliar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de tes de la vigente Ley de Contrabando, dr 16 de julio de 1964. Madrid, 26 de septiembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—7.217 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario. Excelentisimo Ayuntamiento de Valencia.

Clase de aprovechamiento: Para abas-tecimiento de agua potable a la ciudad de Valencia.

Cantidad de agua que se solicita: 3.000 litros por segundo,

Corriente de donde se deriva el agua: Canal de trasvase Jucar-Turia. Término municipal donde radica la obra y toma: Picasent (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminara a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaria

sentar en las oficinas de está Comisaría de Aguas, sitas en pasco al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. La apertura de proyectos, a que se

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificara a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. le será suscrita por los mismos. Valencia, 5 de septiembre de 1974.—El

Comisario de Aguas, V. Fuilana.-12.513-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Modificación de las presas de tierra del embalse de Aguilar de Campoo. Tár-mino municipal de Aguilar de Campoo (Palencia)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expreolación de los bienes o derectos afectados en el término municipal de Aguilar de Campoo, se hace pública, insertandola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la dos que se consideren perjudicados pue-dan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las coñfere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razo-nando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, y versarán única-mente sobre los dos fines concretamente

expuestos en la información, desechán-1 dose todas las que se retieren a la uti-lidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por

el Estado, al aprobar el proyecto de la misma. Valladolid, 17 de septiembre de 1974.— El Ingeniero Director.—7.066-E.

Relación que se cita

Número de orden	Propietario	Pahgana 🍃	Parcela número	Clasifi- cación	Califi- cación	Superficie Áreas	Pago	Localidad
1	Herederos de Abdón Gutiérrez.	20	2	1.3	C1'.	37,60		Ag. Campoo.
2	Cipriano Gutiérrez	20	55	1.ª	CT.	33, 60		Ag, Campoo.
3	Hijos de Gregorio Ruiz	20	35]. 1.*	CT.	40,40		Ag. Campoo.
4	Rosario García Vielba	20	34	1.*	CT.	64,80		Ag. Campoo.
5	José Antonio Villalobos	20	33 a	1.*	CT.	40,50		Ag. Campoo.
6	José Antonio Villalobos	20	33 b	1.4	CT.	8,40		Ag. Campoo.
7	Leoncio Doncel	20	3	1.8	CT.	58,80		Ag. Campoo.
8	Agapito Diez	20	36	- 1.*	CT.	31,60		Ag. Campoo.
9	Vicente Gutiérrez García	20	37	I,ª	CT.	.33,20		Ag, Campoo.
10	José Antonio Villalobos	20 ′	38	La	CT.	72,60		Ag. Campoo
11	Domiciano Gutiérrez	20	39	L.*	CT.	38,40		Ag. Campoo.
12	Hijos de Gregorio Ruiz	20	40	1.3	CT.	41,20		Ag, Campoo,
13	Juan Francisco Gutiérrez	20	41	1.*	CT.	34,80		Ag. Campoo.
14 15	Luis Millán	20	14	1.	CT.	77,20		Ag. Campoo.
	Hijos de Gregorio Ruiz	20	15	L.*	CT.	49,20		Ag. Campoo.
16	Herederos de Cipriano Gutiérrez.	20	4	1.ª	CT,	8,80		Ag. Campoo.
* 17	Severino Cabria León	23	12 y 13	1.4	CT.	f 48,00	Las Hoyas	i Vall, Corvio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9º del Decreto 2617/1966 y articulo 10 del Decreto 2619/1966, ambos, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cu-yas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de

Domicilio: Badajoz, calle Montesinos, números 5 y 7.

Línea eléctrica:
Origen: Poste número 150 de la línea Olivenza-Cheles.
Final: Caseta «Cheles»

Olivenza-Cheles.
Final: Caseta «Cheles».
Tipo: Aérea, un circuito.
Longitud en kilómetros: 1,208.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6
milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspensión y cadena.
Finalidad de la instalación: Variar el
trazado de la línea a 20 KV. OlivenzaCheles para evitar cruce con edificaciones.
Presupuesto: 274 900 pesetas

Presupuesto: 274.900 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional

Referencia: 1.788/8.069.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, pral., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. anuncio.

Badajoz, 5 de septiembre de 1974—91 Delegado provincial, Ricardo Serrano Ro-dríguez—12.527-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regla-

menio de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización de las instalaciones que se dotallan, así como la declaración en concreto de la utilidad pública de las mismas.

Referencias: R. I. 2,718. Expediente

26.653. F. 562.
Peticionario: *Iberduero, S. A. (Dis-

tribución Burgos).

Objeto de la instalación: Sustituir la actual línea a 44 KV. Burgos Aranda de Duero por otra nueva, aumentando la so-gurida i del servicio. Características principales: Línea a 44

KV., de 69,562 metros de longitud, con entrada y salida en las E. T. D. de Sarracín, Lerma y Oquillas, sobre apoyos de hormigón con cruceta metálica, tipo bóveda, y torres metálicas normalizadas, conductor cable aluminio acero, tipo LA-110, de 116,2 milimetres cuadrados de sec-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sec-ción, con origen en un primer tramo ya existente, derivado de la linca Sur II de circanvalación de Bargos y final en un apoyo de la entrada a la subestación de Costajás, en Aranda de Duero. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 24.629.165 pesotas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecte en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de septiembre de 1974—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—2.959-B.

GRANADA

Sección de Energia

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y de-claración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características prin-cipales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, paseo de la

Bomba, subestación.

ol Linea electrica: Origen: C. T. «Rambla», pasando por T. «Tolefonica», y C. T. «Fábrica C. T. Chloa».

Final: C. T. «Huerta de la Condesa». Término municipal alectado: Motril. Tipo: Subterraneas.

Longitud en kilómetros: 0,597 y 0.253.

Tension de servicio: 20/5 KV. Conuctores: Aluminio de 1 x 150 milimetros cuadrados, aislamiento seco a 12/20 KV. d) Estación transformadora

or Estación transformación: Emplazamiento: Huerta de la Condesa. Tipo: Interior. Potencia: '630 kVA. Relación de transformación: 20/5 kV. ± 5 por 100/3 × 398-230 voltios. el Procedencia de los materiales: Na-

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

fl Presupuesto: 1.723.158 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender
nuevas petíciones de suministro.
h) Referencia: 1.939/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria. Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—12.521-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9,º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-mete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de de una instalución cuyas características de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionavio: «Compañía Sevillana

a) Petricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, pa
Bomba, subestación.
d) Estación transformadora: Granada, paseo de la

Emplazamiento: «Nicuesa».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA. Relación de transformación: 20-8 kV. ± ± 5 por 100/3 × 398-230 voltios,

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 682.930 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Mejora
del actual centro de transformación.
h/ Referencia: 1.936/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

da publicación de este anuncio.
Granada, 9 de septiembre de 1974.—El
Delegado provincial, Huberto Meersmans
Hurtado.—12.520-C.

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9,º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20-de octubre, se so-mete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, subestación. d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Alarife».

Tipo: Interior.
Potencia: 630 kVA.
Relación de transformación: 20 8 kV. ±
± 5 por 100/8 x 398-230 voltios.

Procedencia de los materiales: Na-6) cionales.

fi Presupuesto: 739.225 pesotas.
g) Finalidad de la instalación: Atender
nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 1.935/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energia, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamáciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de septiembre de 1974.—El

Granada, 9 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—12.519-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1968 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-mete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación: principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana ϵ Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, paseo de la

Bomba, subestación.
cl Línea eléctrica:
Origen: Apoyo sin número do la línea a 8 kV. a Ogijares.
Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Ogijares.

Término municipal afectado: Ogijares.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,368.
Tensión de servicio: 20/8 kV.
Conductores: Aluminio acero de 31,10
milimetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Vidrio ARVI 32.
dl Estación transformadora:
Emplazamiento: «Alberca».
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 kVA.

Potencia: 100 kVA, Relación de transformación: 20.000- 8.000 ± 5 por $100/3 \times 398-230$ voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 329.603 pesetas. Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 1.934/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—12.518-C.

A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación;

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», b) Domicilio: Granada, paseo de la

Bomba, subestación. c) Línea eléctrica:

Origen: Línea que une C. T. Vergeles-camino de circunvalación de las nuevas líneas de la zona Vergeles-Zaidán. Final: Centro de transformación. Termino municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea. Longitud en kilómetros: 0,250. Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio a 12/20 kV. de 1×150 milímetros cuadrados, aislamiento

seco.
d) Estación transformadora:
Emplazamiento: «Palencia».

Tipo: Interior.
Fotencia: 330 kVA.
Relación de transformación: 20-8 kV. ±
5 por 100/3 × 598-230 voltios.
el Procedencia de los materiales: Na-

cionales f) Presupuesto: 1.001.883 pesetas. g) Finalidad de la instalación: Alender nuevas peticiones de suministro. h) Referencia: 1,933/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria. Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta apuncia.

la publicación de este anuncio.
Granada, 9 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—12.517-C.

GUADALAJARA

Desvio de la linea a 15 KV.; Alcalá de Henares-Guadalajara, por la finca de Miralcampo», término de Azuqueca de Henares

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de desvío de línea a 15 KV. cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.». Derivación de la línea y término: Polígono de Miralcampo.

Finalidad de la instalación: Desvío de la línea a su paso por Miralcampo.

Características principales: Linea a 15 kilovatios, en doble circuito de 3.274 metros en 7 alineaciones, con cable aluminio

acero de 116,2 milimetros cuadrados en doble circuito de sección total. Los apoyos de alineación serán de hormigón ármado con cruceta metálica. Todos los apoyos llevarán como aislamiento cadede alcladores del tipo caperuza y vástago; en su recorrido cruza la carretera de los Santos de la Humosa y línea telefónica catre los apoyos 2 y 3, en su prime-ra afineación; en la quiata alineación crura alineación; en la duinta alineación cru-za una línea telefónica y una línea a 15. KV. entre los apoyos 16 y 17. En la sexta alineación se efectúa el cruzamiento de linea telefónica entre los apoyos 21 y 22, y en la última allneación cruza una línea de telégrafos en la C.N. en su ki-lómetro 41,6.

Presupuesto, 424.253 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Lo que se hace público para ser exa-minado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Guadalajara, 4 de septiembre de 1974.— El Delegado provincial, Jesús Remón Ca-

macho.--12.420-C.

Instalación de linea eléctrica de 15 kilovatios y su declaración de utilidad publica

A los efectes preyenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1366, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléc-trica de 15 KV., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.» Derivación de la línea y término: Tendrá su origen en un apoyo de fin de línea en la urbanización «Las Brisas» y terminará en otro apoyo de fin de línea en la urbanización «Las Anclas». Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la urbanización «Las Brisas»

V las «Anclas».

Características principales: Línea a 15 kilovatios, de 13,806 kilómetros de longiutd; los conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sec-ción; los apoyos de hormigón armado con cruceta metálica tipo «Nappe-voute»; todos los apoyos llevarán como aislamiento cadenas de aisladores del tipo capeto Cadenas de alsiadores del tipo caperaza y vástago. Esta línea cruza en su recorrido: Cruce en el punto kilométrico 46,850 cruce en el punto kilométrico 54,500, cruce del río Ompolveda, cruce carretera GU-9.710, cruce carretera GU-9.300 y cruce carretera GU-9.001, kilómetro 1460 tro 1,400.

Presupuesto: 4.453.081. Procedencia de los materiales. Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de trainte días contadas a partir del treinta días, contados a partir del

siguiente a la publicación de este anuncio. Guadalajara, 9 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Jesús Remon Camacho.—12.418-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y Decretos 2017 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones electricas siguientes

Referencia: D. 2.559 R. L. T. Pelicionario: «Empresa Nacional Hi-droeléctrica del Ribagorzana».

Objeto: Ampliación de red de A. T. con línea a 25 KV., derivación a E. T. nú-

mero 1.370, en término municipal de Lé-

Características técnicas principales:

Linea electrica

Origen de la linea: Apoyo número 40, linea a 25 KV. a Campos Eliseos, tramo primero (D. 1.466 R. L.).

Final de la linea: E. T. 1.370.

Termino municipal a que afecta: Le-

Cruzamientos:

F. E. C. S. A. Una línea a 25/6 KV., linea de baja tensión.

E. N. H. E. R. Una línea de baja tensión.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,245. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milimetros cuadrados de

aluminio acero. Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora

E. T. 1.370, «La Seo», Grupo Sindical de Colonización número 14.682, Emplazamiente: Partida de Fontanet (X.), término municipal de Lérida, Tipo: Intérior, un transformador de 250

KVA. de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y

declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle Brugulat, 12, Lérida), citando la professora de la contractiones de la contractione de la contractiones de la contractiones de la contractiones de la contractione de la contractiones de la contrac

referencia. Lérida, 20 de julio de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—

12.536-C.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública del cambio de tensión de una linea eléctrica cu-yas características principales se señalan

a) Peticionario: •Fuerzas Eléctricas del Nerceste, S. A. • (FENOSA).
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Chantada-Oural, para cambio de tensión de la línea a 66 KV. a 132 KV

ci Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar la capacidad de transporte de energia eléctrica para mejor servicio en la zona de Oural y poder continuar la línca hasta las zonas de Triacastela y Pietirafita

d) Características principales: Cambio de tensión de la línea de transporte de energia eléctrica a 66 KV., Chantada-Ou-

al a 132 KV. e) Procedencia de materiales: Nacio-

nal.

f) Presupuesto: Catorce millones setecientas dieciocho mil novecientas ochen-ta y siete pesetas con veinte centimos (14.718.987,20 pesetas).

Le que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Lugo, ca-lle Pastor Díaz, 25, 1.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

lugo, 18 de septiembre de 1974.—El De-legado provincial, Emilio Moretón Fer-nandez.—2.931-B.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y articulo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Derivación 20 KV. a caseta «Santa Clara».

Final: Caseta transformación en el pueblo de Almensilla. Término municipal afectado: Almensi-

Tino Aérea

Longitud en kilómetros: 2,190. Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.)

Conductores: Cable aluminio acceo de 54.6 milimetros cuadrados.

Apoyos: Metálico galvanizado

Aisladores: Tipo cadena. Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación a varios pueblos de la zona del Aljarafe.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 400.000 pe: Referencia: RAT. 11,708, 400.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formu'arse al mismo tiempo las reclay formularse al mismo tiempo las recla-maciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Sevida, 5 de julio de 1974.—El Delegado provincial. Juan Grau Carril.—12.524-C.

TARRAGONA

A fos efectos previstos en la Ley 10/ 66 y los Decretos de este Ministerio 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2618/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunio: L. A. T. 2,734, Linea a 3 KV.

a E. T. «Mas de la Fam».

Peticionario: «Fuerzas Ejectricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cata-

Instalación: Línea aérea de transporte de energia eléctrica a 3 KV., con conductor de aluminio acero de 27,87 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.500 metros, para suministro a la E.T. de 25 KVA, de potencia, Mas de la Fam».

Origen: Apoyo número 15 de la línea a E. T. «Glorieta».

Presupuesto: 324,020 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Termino municipal de Alco-

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribu-

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones apoltu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25. en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de agosto de 1974. El De-legado provincial, José Antón Solé.— 12.430-C.

A los efectos previstos en la Lev 10/ 1366 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública-sobre la instalación electrica siguiente:

Asunto, L. A. T. 2.736. Linea a 25 KV.

a F. T. «Ascó II». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-taluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía electrica a 25 KV., con conductor alumínio acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 750 metros en tendido aéreo y de alumínio de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros en tendido *Abco II-, de 160 KVA, de potencia.
Origen: E. T. «Copisa».
Presupuesto: 1.196.476 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ascó. Finalidad: Ampliar y mejorar la capaci-dad de servicio de sus redes de distribu-

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad publica, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas podrán consultar el provecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado en esta Delegación Provincial rambla Generalismo, 25, en el plazo de trointa días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de agosto de 1974. El Delegado provincial, José Antón Solé.

12.432-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.738. Linea a 25 KV.

a E.T. «Fábrica de Plásticos». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Catal

luña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.074 metros, para suministro a la E.T. Fábrica Plásticos», de 160 KVA. de potencia.

Origen. Apoyo sin número de la linea

Reus-Mora. Presupues o: 816.940 posetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Termino municipal de Falset. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas "aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

que se consideren alectadas pouran con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Tarragona, 13 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 12,432 C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.737, Linea 6 KV. a

ASUNIO: L. A. I. 2.737, Linea 6 KV. a E. T. «Coll de l'Olivera». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-taluña, S. A., Barcelona, plaza de Cata-luña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporté de energía eléctrica a 6 KV., con conduc-tor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.360 metros, para suministro a la E.T. «Coll de l'Olivera», de 100 KVA.

de potencia, Origen: E. T. «Can Ferré»

Presupuesto: 371,900 pesetas.

Procedencia de los materiales. Nacio-

Situación: Término municipal de Juncosa de Montmell.

Finelidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

.Tarragona, 13 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Soló.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1968 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.739. Linea a 25 KV.

a E. T. «Nomen».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluna.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conducductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E.T.
«Nomen», de 50 KVA. de potencia.
Origen: Apoyo número 51 de la línea
E. R. «Vandellós»S. C. «Renfe»
Presupüesto: 480.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, Situación: Termino municipal de Amet-

lla de Mar. Finalidad, Ampliar y mejorar la capa-

cidad de servico de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alégaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambia Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir siguiente al de la publicación de este emuncio.

Tarragona, 13 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 12.434-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1968 y los Decretos de este Ministerio númetos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sebre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2,735, Linea a 25 KV.

a Nueva E. T. «Rosal».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cătaluña, 2

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con

conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 254 metros, para suministro a la nueva E. T. 569, «Rosal», de 630 KVA. de poten-cia, y salida a linea E. T. 291 «Silos». Origen: E. T. 283, «Industrias de la

Soia. Presupuesto: 780 100 pesetas Procedencia de los materiales Nacio-

Situación: Término municipa! de Tarra-

gona, afectando a calle sin nombre. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus red^es de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades

que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones coortunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambia Generalismo, 25, en el plazo de treinta días, centados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de agosto de 1974.-El Delegado provincial, José Antón Solé.-

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto, L. A. T. 2.740. Postes conversión líneas a S. E. «Tarragona». Peticionario: «Fuerzas Fléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de trans porte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 1432 metros a postes conversión li-neas a S. E. «Tarragona». Origen: E. T. 283, «Industrias de la Soja» (existente).

Presupuesto: 980,000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a muro línea ferrocarril paseo de la Independencia y calle Ramón y Caial.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa cidad de servicio de sus redes de distri-

bución.

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad publica, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas — Entidades que se consideren afectadas podran conque se consideren alectadas pochar con-sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalisimo, 25, en el plazo de creinta días, contedos a partir del signiente al de la publicación de este

Tarragona, 13 de agosto de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos do este Ministerio números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información publica sobre la instalación eléctricion publica sobre la instalación eléctrica signiente:

Asunto: L. A. T. 2.754. Linea a 25 KV. a E. T. número 3.513, «Torho». Peticionario: «Empresa Nacional Hidrocléctrica del Ribagorzana (ENHER), Barcelona, passo de Gracia. 132

Instalación Linea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., conductor aluminio-acero de 43,1 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 82 metros, para suministro a la E.T. número 3.513, *Torho*, de 250 KVA. de po-

Origen: Apoyo número 32 de la linea 25 KV, de E. R. «Arbós-Vendrell». Presupuesto: 119 990 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Situación: Término municipal de Santa Oliva.

Finalidad: Suministro de energia eléc-trica al edificio propiedad de Torho.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus scritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de septiembre de 1974.-El Delegado provincial accidental, Juan Fernández de Caleya.—12.437-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 de 18 de marzo, y Decreto 2617/ 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Excelentisimo Ayuntamiento de Zaragoza.

miento de Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de alta tensión para servicio de la elevadora de aguas de Garrapinillos.

Características: Tensión 15 KV. 1.500 metros de longitud, conductores Al-Ac. de 54.59 milimetros cuadrados, aisladores de cadena y apovos de hormigón d. 11 a 13 metros.

Presumuesto: 323.750 pesetas

Presupuesto: 323,750 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

cionál.

Referencia: A. T. 90/74.

Se solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública de la linea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicade, con las alegaciones oportunas, en esta Dele-gación de Industria, calle leneral Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinfa días contados a partir del siguiente at de publicación de este

Zaragoza, 11 de julio de 1974.—El De legado provincial, A. Rodríguez Bau-tista.—2.894-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

· Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Se somete a información pública, en cumplimiento de la Orden de 30 de noviembre de 1973 sobre regulación de Industrias agrarias, concediendo un plazo de diez dias para presentar alegaciones, el expediente y solicitud de instalación de la industria de elaboración de vinos emplazada en la localidad de Villarrobiedo, callo San Miguel, s/n., propiedad de don Mannel Sactos García Villalba.

La capacidad que alcanzará la bodega será de 5.600 hectolitros. Se somete a información pública, en

sera de 5.600 heciolitros.
No alcanza, por tanto, el mínimo de 10.000 hecrolitros establecido en el De-

creto 232/1971.
Asciende el presupuesto de dicha ampliación a dos milloues setecientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesetas con noventa y ocho cen-

Albacete, 21 de septiembre de 1974.--El Jefe provincial, José Fernandez-Reyes Mo-lina —2.948-B.

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el en cumpimiento de la dispuesto por el artículo octavo de la Orden del Ministerio de Hacienda del 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974; de 25 de abril, que establece un sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y de depósito de valores mobiliarios e compunientes de fi de operaciones en Bolsa y de depósito de valores mobiliarios, se comunica a los titulares de depósitos de valores constituidos en estas Entidades, y a quienes tengan derecho sobre dichos valores, que quedarán acogidos al sistema en los términos que dichas disposiciones establecen, si no manifiestan su voluntad en contrario en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Esta incorporación queda limitada en su alcance a los valores que las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio acuerden incluir en el sistema, produciendo

den incluir en el sistema, produciendo efectos a partir de la fecha en que esa inclusión tenga lugar.

Banco de Andalucía. Banco de Barcelona, Banco de Bilbao, Banco de Castilla. Banca Catalana. Eanco Central. Banco Coca, Banco Comercial Transatlántico. Banco de Comercio. Credit Lyonnais. Banco de Crédito Balear Banco de Crédito e Inversiones. Banco Español de Crédito. Banco de Europa, Banco de Europa, Banco Europeo de Negocios. Banco Exterior de España. Banco de Fomento Banco Carriga Nogués Banco General de Comercio e Industria.

Banco de Gerona Banco de Gijón, Banco de Granada Banço Guipuzcoano, Banco Herrero. Banco Hispano Americano. Banco Ibérico. Banco Industrial de Bilbao. Banco Industrial de Cataluña. Banco Industrial Fierro. Banco Industrial de León. Banco Industrial del Mediterraneo. Banco Industrial del Sur. Banco Intercontinental Español. Banca Jover. Banco de Londres y América del Sur. Banca López Quesada. Banco de Madrid Banca March. Banca Mas Sardá. Banca Masaveu: Banco Mercantil e Industrial. Banco Mercantil de Manresa. Banca Nacionale del Lavoro. Banco del Norte. Nuevo Banco. Banco Occidental Banco Occidental.
Banco Pastor.
Banco Peninsular.
Banco Popular Español.
Banco Riva y Carcía. Banco Rural y Mediterraneo. Banco de Sabadell. Banco de San Sebastián. Banco de Santander. Societé Générale de Banque en Espagne. Unión Industrial Bancaria. Banco Urquijo. Banco de Valencia Banco de la Vasconia. Banco de Vizcaya Banco Zaragozano Madrid; 1 de octubre de 1974.-12.717-C.

The second secon

Tipos de interes

BANCO ATLANTICO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir del 1 de octubre de 1974; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Maximo	Preferencial	
	Porcentaje	Porcentaje	
Operaciones activas a plazo igual o inferior a dicenceho meses:			
- Descuento comercial	8,00	7,50	
- Descuento financiero	8.50	8,00	
- Créditos personales en póliza	8.50	8,00	
- Créditos con garantía real	8,50	8,00	
Operaciones activas a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	9,00	8.50	
Operaciones activas a plazo igual o superior a dos anos			
(incluidas comisiones)	14,00	11,50	
Operaciones pasivas:		-	
Imposicionario anti-Cardan de descrito			
Imposiciones y certificados de depósito a dos o más años e inferior a tres años	*8,50		
años e inferior a cuatro años	8,00		

Los clientes que lo deseen, tanto en imposiciones a plazo como en certificados de depósito, con intereses trimestrales, podrán acogorse a un sistema de intereses flotantes que, partiendo de los tipos fijos establecidos, reporcuta, al alza y a la baja, las variaciones que se produzcan en el tipo de interes básico del Banco de España vigente al formalizar la operación.

Barcelona, 30 de septiembre de 1974.-12.721 C.

más años

BANCÓ ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito de valores número 66.222, comprensivo de 20 acciones «Iberduero, Sociedad Anónima», expedido por este Banco Atlantico a favor de don Santiage Lázaro Carrascosa, se anuncia que transcurridos treinta días sin reclamación de terrorres de tradación por este de comprensión de compren terceros se tendrá por nulo dicho res-guardo, librandose duplicado del mismo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 1 de octubre de 1974.-- Banco Atlantico, S. A. 12.722-C.

BANCO HERREBO

OVIEDO

De acuerdo con lo establecido en los arficulos números 12 y 17 de nuestros Esta-tutos, se hece público el extravío de los siguientes resguardos de depósito de este Banço:

Números 203,980, 203,981, 279,404, 361,193, 36,379, 150,579, 335,384, 337,439, 337,433, 366.379, 124.026, 28.380, 235.727, 322.468, 260.006, 322.466, 351.150, 357.407, 321.436 376.880, 376.708, 342.573, 273.978, 254.927, 364,773. 364.865, 327.049, 393.802, 278.538, 353.844 243.621. 318.695, 373.036, 145,128 361.544, 311.109, 287.486, 287.483, 287.480, 311.109, 287.481, 287.482, 287.483, 287.480, 287.486, 287.484, 287.47, 287.485, por depósitos en nuestra Oficina Central, el número 10.622, depositado en nuestra sucursal de Madrid, los números 2.827, 2.312, 4.056, depositados en nuestra sucursal de Zamora.

Se advient 122.460, 252.686, 366.419, 287.481, 161.054,

Se advierte que, de no presentarse re-clamación justificada en el término de treinta días, a contar desde de la publi-cación de este anúncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nom-bre de los titulares de estos depósitos, sin responsabilidad alguna por nuestra narte.

Oviede, 25 de septiembre de 1974.—El Director.—3.024-4.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, EMISION 4 DE OCTUBRE DE 1973

Pago de cupón

Esta Enfidad hará efectivo, a pariir del día 4 del corriente mes de octubre, el pago del cupón número 2 de los bonos de caja de la citada emisión, a razón de 37,50 pesetas por cupón.

El pago tendrá lugar en la central y El pago tendrá lugar en la central y sucursales del Banco de Fomento (Madrid: Carrera de San Jerónimo, número 23; Barcelona: Avenida del Generalísimo Franco, 463 bis; San Sebastián: Avenida de España, 8; Sevilla: Plaza de la Falange Española, 15; Valencia: Plaza del Caudillo, 26, y Zaragoza: Alfonso I, 3), así como en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 1 de octubre de 1974.—El Secretario general.—12.765-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRA-NEO, SOCIEDAD ANONIMA

Se ha notificado a esta Sociedad el extravio del certificado de depósito número 1.112, serie B, de 100.000 pesetas, expedido el día 26 de noviembre de 1973, en Barcelona, a favor de doña Elisa Marín

Por medio de este anuncio se hace público que transcurrido sin reclamáción alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedará anulado dicho certificado de depósito y el Banco, procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ul-

terior responsabilidad. Barcelona, 26 de septiembre de 1974.— El Secretario general, Fernando Labastida Nicoláu, -12,618-C.

BANCO DE DESCUENTO, S. A.

A tenor de cuanto se establece en el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, sobre el Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones de Bolsa y de Depósito de Valores Mobilfarios, y del artículo 8.º de la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del mismo, esta Entidad comunica que ha sido admirida en adhesión por la Junto Sindicol. esta Entidad comunica que ha sido admitida su adhesión por la Junta Sindical de Madrid a los Sistemas de Liquidación y Compensación de Operaciones de Bolsa y de Depósitos de Valores Mobiliarios, y en su consecuencia se entenderá que quedan acogidos al mismo los titulares de depósitos de valores contraidos en esta Entidad, y quienes tengan derecho con relación a los indicados valores, salvo manifestación expresa en confrario, realizada antes de un mes a partir del dia de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La incorporación a que se refiere este

La incorporación a que se refiere este anuncio se limita a los valores que la Junta Sindical de la Bolsa acuerde incluir en el sistema, produciendo efectos a partir de la fecha establecida para la inclusión. inclusion.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.-12.570-C

DERIVADOS DE LA VID, S. A.

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 7.º de los Estatutos sociales, el Consejo de Ad-ministración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendra lugar en La Coruña, en el salón de actos del Banco del Noroeste, el día 22 de octubre del corriente año de 1974, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en el caso de que no se remiera el número de sociones y accionistas uniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régi-men Juridico de Sociedades Anónimas, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que a continuación se expresan:

- Nombramiento de consejeros. Ruegos y preguntas. Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, a esta Junta general extraordinaria los señores accionistas que reúnan un mínimo de 100 acciones, pudiendo delegar la representación, de acuerdo con las normas contenidas en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 25 de septiembre de 1974.-El Consejo de Administración.-2.992-2.

CHACALTAYA, S. L.

Transformación en Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Chacaltaya, S. L.», ha acordado en Junta general universal de socios, celebrada el día 1 de agosto de 1974, su transformación en Sociedad Anónima.

Midrid 20 de contembro de 1974

Madrid, 20 de septiembre de 1974.-2 763-C. 1.ª 3-10-1974 12.763-C.

CAJA RURAL PROVINCIAL, S. COOP.

REUS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasívas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 10 de agosto de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

		Tipo de	interés
•		Porce	- ntaje
Opera	ciones pasivas:		
Cue Imp Imp Imp	entas corrientes a la vista	1,4 2,3 4,4 5,5 6 ,4	75 50 50 00
		Tipos de	interés
	1	referencial	. Mäximo
		Porcentaje	Porcentaje
Opera	ciones activas:		
A)	Operaciones hasta dieciocho moses: Descuento comercial	7,00 7,50	8,00 8,50
B)	Operaciones por plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años: Toda clase de operaciones	8,00	9,00
D)	Operaciones por plazo igual o superior a dos años (incluídas comisiones)	10,50 9,50	12.50 9,50

Reus, 30 de agosto de 1974.-El Director Gerente, Jorge Lluis Gibert.-12.584-C.

ENTIDAD DE CREDITO COOPERATIVO, CAJA RURAL PROVINCIAL DE MALAGA

Inscrita en el Registro Oficia' de Cooperativas del Ministerio con el número 9.818

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de septiembre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se mo-difiguen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de Interés		
•	Preferenciales	Máximos	
	Porcentaje	Porcentaje	
Operaciones activas:			
A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	.		
Descuento comercial Créditos Préstamos	8,40 8,40	8.00 8,50 8,50	
Descuento financiero	_	8,50	
 B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,90	9,00	
de crédito D) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior	9,50	9,50	
a dos años (incluídas comisiones)		14,00	
Operaciones pasivas:		*	
Cuentas corrientes a la vista		1,00	
Cuentas corrientes de ahorro		2,75	
Imposiciones a plazo fijo a tres moses	_	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis moses		5,50 6.00	
Imposiciones a plazo fijo a un año		8,50	
The state of the s			

Malaga. 10 de septiembre de 1971.—3.376-D.

COOPERATIVA «CREDITO Y AHORRO DE BARCELONA»

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 18 de septiembre de 1974, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

		Normal	Preferencial
		Porcentaje	Porcentaj e
a)	Operaciones pasivas:	·	
	Cuentas corrientes a la vista	1,00	
	Cuentas corrientes de ahorro	2,75	-
	Imposiciones a plazo fijo a tres meses	4,50	
	Imposiciones a plazo fijo a seis meses	4,50	
	Imposiciones a plazo fijo a un año	6.00	-
	Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años	8,00	-
b)	Operaciones activas (créditos, préstamo y descuento):		
	Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	Y	
	Descuento comercial	8.00	7,75
	Las demás operaciones	8,50	8,25
	Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho		675
	meses e inferior a dos años	9.00	8,75
	Cuando se fermalicen por plazo igual o superior a dos años (incluídas comisiones)	13.50	11,50
	Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito (sujetos a las limitaciones legales de cuantia y piazo)	9,50	·

Barcelona, 23 de septiembre de 1974.—El Delegado de la Junta Rectora, Juan Soler

ALSAMA, S. A.

La Junta general universal de accionisla Junta general universal de accionistas de la sociedad anónima «Alsama, Sociedad Anónima», domiciliada en Palma del Río (Córdoba), reunida el día 24 de abril de 1974, acordó reducir el capital social en la cantidad de 6.730.000 pesetas, quedando fijado, como consecuencia, dicho capital en 3.270.000 pesetas, adjudicándose bienes sociales en pago de las acciones amertizadas.

candose bienes sociales en pago de las acciones amortizadas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 24 de julio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Vázquez.-3.491-D.

CARTERA DEL NOROESTE, S. A.

Se hace público el extravio del extracto de inscripción número 1.279, expedido el 31 de octubre de 1973 a favor de don An-tónio Clavera Coberes, por 100 acciones de esta Sociedad, números 95.493 al 95.592. Transcurrido sin reclamación alguna el

plazo de treinta días desde la fecha de publicación del presente anuncio, queda-rá anulado el citado documento, proce-diéndose a extender el correspondiente duplicado sin responsabilidad alguna para esta Entidad.

La Coruña, 21 de septiembre de 1974.-El

Secretario,-2.968-2.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1974, como sigue:

Cuarenta pesetas a las acciones números 1 al 150.000; y Veinte pesetas a las acciones núme-

ros 150.001 al 225.000.

Dicho dividendo, libre de impuestos, se hará efectivo, contra cupón número 18, a partir del 15 de octubre próximo en las oficinas centrales y sucursales del Banco

de Valencia. Valencia, 24 de septiembre de 1974.—El Consejo de Administración.—12.649-C.

VALINVER, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, reunida el día 25 de sentiembre de 1074, con observancia 25 de septiembre de 1974, con observancia de los requisitos legales exigidos en los de los requisitos legales exigidos en los artículos 58 y 64 de la citada Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo: Proceder a la fusión con la Sociedad «Uniwall, S. A.», mediante la absorción en bloque del patrinonio social de «Valinver, S. A.», que quedará integrado en «Uniwall, S. A.», recibiendo los accionistas de esta Compañía «Valinver, Sociedad Anónima» y en su correspondiente proporción el propio valor en acciones de la absorbente «Uniwall, S. A.». Se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas a efectos de la fusión en los

establecidas a efectos de la fusión en los artículos 143, 144, 145, 146 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anó-

Silla (Valencia), 26 de septiembre de 1974.—El Director-Gerente, Carlos García Sanz.—12.754-C. 1.* 3-10-1974

UNIWALL, S. A.

Primer anuncio de fusion

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, reunida el día 25 de septiembre de 1974, con observancia de los requisitos legales exigidos en los artículos 58 y 64 de la citada Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo: Fusionarse con la Compañía «Valinver, S. A.», mediante la absorción en bloque del patrimonio social de ésta que quedará integrado en «Uniwall, Sociedad Anónima», según valores resultantes de los balances de ambas Sociedades referidos al día de ayer, recibiendo en contraprestación los accionistas de «Va-linver, S. A.» y en su correspondiente proporción el propio valor en acciones de la abarbanta la absorbente.

Se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas a efectos de la fusión en los

establecidas a efectos de la Tusion en los artículos 143, 144 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Silla (Valencia), 26 de septiembre de 1974.—Por el Consejo de Administración, José Camallonga Margarit.—12.755-C. 1. 3-10-1974

EDITORIAL MAGISTERIO, ESPAÑOL SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Calle de Quevedo número 1, Madrid.
Capital social: 75.000.000 de pesetas.

Objeto social:

a) Publicar por cuenta propia impre-

a) Fundar por cuenta propia implesos periodicos.
b) Editar, comprai y vender obras de autores españoles y extranjeros las traducciones que de las mismas se hagan y, muy especialmente, las que se refieran a la enseñanza, y en general, toda clase de material escalar. de material escolar.

Emisión de obligaciones:

Acuerdo de Junta general de 18 de sep-

tiembra de 1974. Importe de la emisión: Setenta y cinco

Importe de la emision: Setenta y cinco millones de pesetas.

Tipo de interés: El 10,85 por 100 anual, con un incremento del 0,66 por 100 cada dos años a las obligaciones no amortizadas, desde el tercer año al séptimo, manteniéndose luego sin variación hasta el fi-

Vencimiento de intereses: Por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 15 de abril de 1975, con devengo desde el primer día siguiente al del pago de la suscripción.

Amortización: En diez años, por sorteos

anuales, con amortización anual de la décima parte, con reembolso por el nominal.

Títulos: Serán simples y al portador y constituirán la serie A de obligaciones número 1 al 15.000, por un valor nominal de 5.000 pesetas.

Tipo de emisión: A la par. Plazo de suscripción: Se abre el 3 de octubre de 1974 y será cerrado tan pronto

haya sido cubierta la emisión. Sindicato de Obligacionistas Sindicato de Obligacionistas y Comisario: Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran en el Reglamento que se incorpora a la escritura de emisión, siendo Comisario del Sindicato don Celso José Forniés Sierra.

Madrid, 27 de septiembre de 1974. el Consejo de Administración, el Secretario.—12.723-C.

EL ROBLEDAL, S. A.

Se convoca a los señores eccionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Diego de León, número 5, el próximo día 19 de octubre de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda, bajo el siguiente gurente

Orden del día

1.º Informe económico y situación ac-

1.º Informe economico y situación actual de la Sociedad.
2.º Propuesta y acuerdo, si procede, de ampliación de capital y reformas estatutarias al respecto.
3.º Propuesta de renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
4.º Plagace y preguntas

" 4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.--El Consejo de Administración, Juan Leyva. 12.693-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A.

(C.E.P.I.C.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Adminis-tración se concova Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo dia 18 de octubre de 1974, a las diccisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, de La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora, e igual domicilio, en segunda convocatoria. a ello hubiere lugar, con arregto at siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital social a la suma de 150.000.000 de pesetas mediante la amortización, por compra a sus actua-les poseedores, de acciones nominativas de esta Sociedad, serie D, por un valor nominal equivalente a la suma de pesetas 600.000.000.
- 2.º Modificación de los extículos 6.º, 7.º y 37 de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, si procedie-re, del acta de la reunión.

La Coruña, 1 de octubre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administracion, Francisco Galván Cabanas.—12 897-C.

SOINCO, S. A.

El Consejo de Administración de Soin-co, S. A. (Sociedad de Inversiones Colec-tivas, S. A.), convoca Junta general ex-traordinaria de accionistas para el día 20 de octubre de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Diego de León, número 16, 7.°, 4, Madrid, en pri-mera convocatoria y para el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. convocatoria

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 1974.
- 2.º Exposición de la situación de la Sociedad.
 - 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Presidente, Baldomero Monterde Fornos. 3 034-8

SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valladolid, en el do-

micilio social, calle Miguel Iscar, 12, el día 25 de octubre próximo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Adminis-tración y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973/1974
- 2.º Distribución de beneficios.
 3.º Reelección por el plazo estatutario, de los Consejeros salientes.
 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1974/1975.

Tendrán-derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean diez o más acciones depositadas en la Caja Social o que acred ten tener constituído el depósito en establecimiento de crédito le-galmente establecido con no menos de cin-co días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Los titulares de menor número de ac-

ciones podrán agruparse hasta reunir tal número, a fin de que asista a la Junta uno de ellos.

Tanto los accionistas que deseen asistir a la Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la co-rrespondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social.

Valladolid, 26 de septiembre de 1974.— El Secretario del Consejo de Administra-ción.—12.692-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO MECANICAS, S. A.

Amortización de obligaciones de 1963

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madríd don Victor Manuel Garrido de Palma, el 30 de septiembre de 1974, conforme a sorteo celebrado a su presencia, han resultado amortizadas las obligaciones que a contínuación se detallan, emitidas por escritura pública otorgada ante el Notario, también de Madrid, don Julio Albi Agero, el 13 de febrero de 1963 brero de 1963.

Número de titulos amortizados: 9.230. Numeración de estos títulos:

> 1 al 11.850 14.108 247.309 250.000

El valor nominal de estas obligaciones será reembolsado a partir del 1 de oc-tubre de 1974, con el cupón número 24 y siguientes, en las oficinas de la Confede-ración Española de Cajas de Ahorro, si-tas en avenida de Bruselas, 37, Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—Antonio de Paz Martinez, Director financiero.—12.703-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcala, número 95, 2.º piso, el día 21 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto a igual hora del día 22 en seguada convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del dia

- 1.º Fijación de número de Consejeros
- dentro de los límites estatutarios.

 2.º Nombramiento de Consejeros.

 3.º Modificación de los Estatutos so-
- 4.6 Ruegos y preguntas,

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y votar en las Juntas generales extraordinarias se precisa po-seer, como mínimo, cien acciones, y que éstas se encuentren inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación. Los que posean número inferior a las

cien acciones podrán reunirse con otros señores accionistas, formando grupo de cien acciones o más, debiendo conferir y delegar en uno de ellos la representación,

que debera ser por escrito. Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administra-

ción.-~12,709-C.

EL HERCULES HISPANO SOCIEDAD ANONIMA DE SECUROS

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que ten-drá lugar el día 22 de octubre de 1974, a las dieciocho horas, en su domicióo so-cial, avenida del Generalísimo, 34, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
 2.º Modificación de Estatutos.
 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta,

De no poderse celebrar en primera convecatoria se hará en segunda al día siguiente y a la misma hora. Para asistir a la Junta los señores accionistas acredi-tarán en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación al menos de setenta y dos horas, el depósito de sus títulos en la Caja de la Sociedad o la presentación de los resguardos en un Banco o establecimiento público.

Madrid, 1 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—12.711-C.

ADMINISTRACION, VENTA V TALLERES Trateigar, 29. Totéfa. (10 lineas) 448 60 00 (2 (Ineas) 446 61 00 MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 5,00 ptas. Atrasado Suscripción anual:

España 1.500,00 otes.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Paerta del Soi, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-" Santa Isabel).